

El CEM ofrece un nuevo curso para la formación de capellanes evangélicos

Escrito por CEM / ARE

Jueves, 03 de Enero de 2013 13:22



(CEM, 03/012013) La Consejería de Asistencia Religiosa Evangélica del Consejo Evangélico de Madrid (CEM), convoca a todos aquellos creyentes que deseen formarse como Capellanes evangélicos o Asistentes de Capellanes. Formación que es **requisito imprescindible** para poder prestar asistencia religiosa en la Comunidad de Madrid, en Centros hospitalarios, Centros Penitenciarios, Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) y en el Aeropuerto de Barajas.

Dios mediante, este próximo Curso tendrá lugar en la **Iglesia Evangélica Bautista Buen Pastor**, de Madrid, Plaza de Getafe nº 1, Metro L4, estación "Prosperidad", el **sábado día 19 de Enero de 10:00 a 14:00 hs.** (aproximadamente).

(Enlace para mapa: <http://maps.google.es/maps?q=Plaza+de+Getafe+28002+Madrid+Espana&output=embed>).

TEMARIO

El CEM ofrece un nuevo curso para la formación de capellanes evangélicos

Escrito por CEM / ARE

Jueves, 03 de Enero de 2013 13:22

Los temas que ofrecerá el Curso son los siguientes:

. *Teología del Capellán*

. *Legislación sobre Asistencia Religiosa en Centros públicos (Prisiones, Hospitales y otros análogos del sector público)*

. *Centros Hospitalarios*

. *Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE)*

. *Centros Penitenciarios*

. *Aeropuertos*

Para inscripciones pulsar en este enlace: <https://docs.google.com/spreadsheet/viewform?formkey=dE9VekdjV0VUYIBJSTdqZkV4SFpVZFE6MQ#gid=0>

, o llamar al CEM, al Tlf.

913 818 988

PRECIO DE MATRÍCULA

. Miembros de Iglesias pertenecientes al Consejo Evangélico de Madrid: **5€**

El CEM ofrece un nuevo curso para la formación de capellanes evangélicos

Escrito por CEM / ARE

Jueves, 03 de Enero de 2013 13:22

. Miembros de iglesias evangélicas no pertenecientes al Consejo Evangélico de Madrid: **10€**

El pago de dicho importe se efectuará el mismo día del curso.

IMPORTANTE: Las personas que posteriormente al Curso deseen incorporarse al servicio de Asistencia Religiosa del CEM, en alguno de los destinos citados, deberán aportar

un escrito de recomendación

emitido y sellado por la Iglesia de la que es miembro. El modelo de este escrito se facilitará el día del curso, posteriormente se emitirá un carnet identificativo del CEM (solo a las Iglesias miembro).

A todos los participantes se les dará una acreditación (diploma) de asistencia al curso.

Contacto: **Juan José Román López**, consejero de Asistencia Religiosa (móvil 622 626 633).

Fuente: CEM / ARE